

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

CATEDRA DE POLITICA ECONOMICA DE LA EMPRESA

PROF. DR. SANTIAGO GARCIA ECHEVARRIA

Working Papers nº 25

Autor: Dr. Santiago García Echevarría

Título: La empresa ante el paro juvenil

Fecha: Septiembre 1.978





D.

Universidad de Alcalá de Henares
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Cátedra de Política Económica de la Empresa
Alcalá de Henares - Madrid

Working Papers n° 25

Autor: Dr. Santiago García Echevarría

Título: La empresa ante el paro juvenil

Fecha: Septiembre 1.978

Secretaria de Redacción : María Angeles Gil Estallo



C Dr. Santiago García Echevarría

Se prohíbe la reproducción total o parcial por cualquier método del contenido de este trabajo sin previa autorización escrita.

Se trata de trabajos de investigación internos de la cátedra.

LA EMPRESA ANTE EL PARO JUVENIL

1. Planteamiento e Introducción

A partir de 1973 el problema del paro juvenil se cierne, a veces dramáticamente, en todas las declaraciones políticas y constituye una seria preocupación en todos los países europeos. Sin duda, el problema revista una gravedad específica no sólo por lo que afecta a las implicaciones personales y sociales de una persona sin trabajo, sino muy en particular por ser personas jóvenes, en muchos de los casos, sin haber entrado aún en el proceso de trabajo. Se trata en gran medida de un problema de Sociedad, ya que el paro de personas jóvenes pesa y pesará con efectos duraderos sobre el propio Estado y sobre la Sociedad. Sin embargo, el exceso frecuente de dramatización no contribuye a solucionarlo, lo que no quiere decir que no deba concedérsele una atención prioritaria por parte de la Sociedad. No es un mero problema de Estado, sino que debe considerarse como un problema cuya solución debe darla la Sociedad, sus diversos grupos sociales.

El problema del paro juvenil afecta en forma generalizada a todos los países industriales y se plantea en los años setenta, en particular, a partir de 1973-74. Esto no quiere decir que en períodos precedentes no haya existido el problema. En la década de los años cincuenta, época de postguerra, en todos los países estaba planteada la dificultad de obtener empleo. Sin embargo, aparte de la posición de la

Sociedad europea ante la necesidad de reconstrucción se produjeron en pocos años perspectivas claras de solución al desarrollarse a partir de mediados los años cincuenta el proceso económico. Con motivo de la recesión generalizada de 1973/74 se confió bastante en la posibilidad de que con una pronta recuperación económica se solucionase este problema. Sin embargo, no ha sido así, sino que además de una prolongación de la crisis económica se ha producido un incremento de personas jóvenes en edad de trabajo como consecuencia de la evolución demográfica. La recesión económica y el incremento del número de jóvenes en edad de trabajo han sido dos elementos que inciden en la magnitud del problema, que, en parte, se aminoró con la ampliación en casi todos los países del período de formación. Esta evolución demográfica plantea graves problemas. Así en la RFA en 1977 se alcanzó la mayor cifra de alumnos de formación primaria que corresponden al período de altas tasas de crecimientos 1958-68. En la CEE alcanza en 1980 la cifra más alta de jóvenes que llegan a los dieciseis años (4,4 mill.) para descender a 3,8 en 1988.

Evolución en los países de la CEE (en millares)

Años	Jóvenes que alcanzan los 16 años	Personas que cumplen 65 años	Diferencia
1971	3,7	2,4	1,3
1978	4,2	2,8	1,4
1980	4,4	2,5	1,9
1984	4,1	2,3	1,8
1988	3,8	3,1	0,7

Fuente: CEE Bulletin Beilage 4/77 "Beschäftigung Jugendlicher, p. 9

La situación para España es aún más acentuada a pesar de que es uno de los países que ha pasado de una de las tasas de escolaridad más baja para jóvenes de más de 15 años de entre los países industrializados en 1960 a situarse en 1980 entre los países europeos. Así frente a un 11% de jóvenes entre 15 a 19 años al 55% en 1980, tasas semejantes a Francia Alemania, Italia, Gran Bretaña. Y donde es más notorio esta mayor desviación de jóvenes a los procesos de formación en lugar de entrar en los de producción es entre los jóvenes de 20 a 24 años. Pasa en España del 4% de los jóvenes comprendidos en estas edades en 1960 al 16% en 1980, ésto es, de las tasas más bajas de entre los países industriales a tasas de cabecera de entre estos países (1). Lo que quiere decir que si en todos los países se hizo un esfuerzo por aminorar el paro juvenil mediante la prolongación de los períodos de formación, en España posee una importancia mayor.

El problema de paro juvenil ocupa no sólo a los países, sino que preocupa seriamente a nivel de Instituciones Internacionales tales como la OECD y la Comunidad Económica Europea. (2) Los planteamientos, análisis y propuestas para solucionarlo realizados por instituciones nacionales e internacionales, institutos de investigación y expertos, difieren notablemente, pudiendo aún hoy afirmarse que no existe claridad sobre las vías de solución de este problema. Dominan -dejando aquí a un lado planteamientos radicales, - los planteamientos de carácter intervencionista de forma directa o indirecta, bien a través de regulación

del mercado de trabajo, bien a través del sistema educativo. Y además son muy frecuentes los planteamientos que consideran que el sistema de economía de mercado es el responsable, y por ello debe modificarse, cuando, en realidad, son más responsables las decisiones políticas que hacen inviable el funcionamiento de una economía de mercado. Esto es, se plantea más bien a través de soluciones del Estado, de subvenciones, en lugar de buscar, dentro de las reglas de funcionamiento de una economía social de mercado, el mejorar la demanda de mano de obra con una política económica, social y fiscal más adecuada. Como señala Hamm (3) debe volver a ser interesante el aceptar riesgos empresariales y con ello crear al propio tiempo más puestos de trabajo para un creciente número de personas. Esto es, o se fomenta la iniciativa empresarial, o será difícil, por no decir imposible, la solución generaliza, al problema de paro. Fomento de la iniciativa empresarial significa que merece la pena nuevamente ser empresario en un sistema competitivo, que las aportaciones reales al mercado se vean compensados con resultados y que dentro de todas las amplias exigencias que necesariamente impone un Estado y un orden económico social, no obstaculicen innecesariamente la actividad e iniciativa empresarial.

Creo que es opinión ampliamente generalizada que el problema del paro juvenil debe preocupar y preocupe seriamente a los Estados, pues no puede una Sociedad ser indiferente a que la juventud no pueda incorporarse de forma económica al proceso productivo. La incorporación del joven en la vida profesional representa siempre -como señala Schelsky - una

constante reconstrucción del orden de Sociedad, por lo que si no se consigue esta incorporación o se tropieza con serios obstáculos se puede producir una transformación decisiva tanto de las estructuras sociales como de las normas de comportamiento social (4).

Por lo que debe cuidarse, bajo estas premisas, que la preocupación y la solución al problema del paro juvenil no debe considerarse como un mero problema de Estado. Este debe sin duda impulsar y contribuir con todos los medios a su alcance a solucionar este grave problema, pero la solución no debe verla en una legislación que -a veces sin quererla -de tanto querer proteger a un grupo social resulta que lo que hace es perjudicarlo. La empresa, no ya como institución singular, sino como cuerpo social debe considerar cuales son sus posibilidades y condiciones para poder contribuir a la solución de este problema teniendo en cuenta que la solución pasa por la creación de puestos de trabajo, esto es, es o debiera ser uno de los principales protagonistas, considerando, además, que una solución del problema del paro juvenil a través de intervenciones del Estado no sólo va a afectar de forma creciente al orden económico, y, por tanto, a las posibilidades de afianzamiento de la iniciativa empresarial, sino que le afecta tanto en su futura necesidad de personas capacitadas como en su contribución a un orden de Sociedad estable. Y como la empresa debe actuar no sólo socialmente, sino que debe afianzarse económicamente para tal actuación, deberá señalar cuales son sus posibilidades y cuales son sus condiciones para poder contribuir a resolver este problema. A través de primas, subvenciones, intervenciones estatales,

medidas que llevarán a una creciente burocratización e intervencionismos económicos no tendrá solución este problema del paro juvenil, pues en los próximos años se agudizará por la propia evolución demográfica.

II. Algunos aspectos relevantes del paro en general y del paro juvenil en particular

1. Características del paro juvenil

En los planteamientos realizados sobre la problemática del paro en general se ha planteado en los años setenta una amplia discusión en torno a clasificar el paro, esto es, definir una tipología del paro con el fin de contribuir a localizar sus posibles causas. Una de las clasificaciones más utilizadas y, al propio tiempo más polémicas es la de diferenciar entre "paro estructural" y "paro coyuntural". Esta simplificación del fenómeno del paro se remite al intento de definir las causas en general mediante aclaraciones monocausales. Para aclarar el problema del paro no puede recurrirse a explicaciones simplistas como la crisis mundial, el comportamiento empresarial, los niveles salariales, entre otros. Los factores que la definen son múltiples y estrechamente interdependientes entre si como para poder actuar en base a hipótesis aisladas. En gran medida la situación del paro juvenil está entrocada en la problemática general del paro, aun cuando ciertamente existen causas específicas del mismo.

Dejando aquí a un lado aspectos concernientes al paro de tipo estacional y friccional, el problema se plantea en si es posible una diferenciación entre paro estructural y paro coyuntural. Para unos autores la diferencia está clara a

nivel teórico, pero no es posible su diferenciación a nivel empírico (5), mientras que para otros autores de las múltiples definiciones ninguna satisface las exigencias de una política económica (6). Pudiera para algunos ser secundario este intento de clarificación, pero el problema adopta caracteres relevantes cuando se plantea en relación con propuestas de solución dentro de una concepción de "racionamiento del trabajo".

Una definición de paro estructural facilita Hamm (7) al considerar como tal aquella que implica un paro generalizado en el conjunto económico durante un largo período de tiempo, paro que se provoca por discrepancias entre las estructuras de oferta y demanda regional y profesional y/o por un retroceso de la oferta de trabajo frente a la de puestos de trabajo. Como señala Dürr (8) existen muy diversas posibilidades de definir y diferenciar el paro coyuntural y el estructural, pero lo que debe quedar claro es que el criterio señalado de la duración del paro no implica el que se pueda definir como paro estructural. Así fue el caso de la crisis de los años treinta. Es muy difícil, por no decir casi imposible, fijar qué volumen de paro se debe a causas estructurales y cual se debe a causas coyunturales, pues como se puede ver distan mucho los planteamientos técnicos de dar una respuesta satisfactoria y más aún los planteamientos empíricos (9).

En la actual situación de los países industriales

Europeos y también con respecto a España; aún cuando su situación estructural sea más acentuada que en muchos de los países europeos, puede afirmarse que una gran parte del paro actual es de tipo coyuntural (10). Por lo que debe actuarse buscando la utilización de las capacidades existentes y creando nuevas capacidades con el fin de paliar el paro, lo que solamente alcanzará su objetivo si la población cree en la estabilidad monetaria e identifica valores nominales con valores reales. Esta confianza en la estabilidad monetaria es además la base para una política salarial responsable. (11)

Además de esta actuación en búsqueda de solución al paro coyuntural existen, y de forma más acentuada en España, problemas estructurales, con el consiguiente paro, debido a transformaciones de los procesos productivos, transformaciones que no son sólo de carácter tecnológico, sino también de mercados y de capacidad financiera y empresarial. (12)

Hamm (13) plantea que en los años cincuenta, a pesar del elevado paro ocasionado por la situación de postguerra, las fuertes corrientes de exiliados y fugitivos y en los años sesenta, caracterizados por fuertes transformaciones estructurales de los procesos productivos, de la implantación de una amplia liberación del comercio exterior en Europa, se resolvieron sin paro estructural. El sistema económico de economía de mercado actuó de

manera eficaz y porqué ahora no puede actuar, sin duda, dentro de otras variables, para resolver este problema de paro estructural. Investiga y centra Hamm su atención en las causas siguientes que restan eficacia al sistema económico (14):

- (a) Influencias demográficas en la oferta de mano de obra que no se resolverá sin un incremento substancial de las inversiones
- (b) Precios erróneos para las diferentes prestaciones, esto es, y referente para la RFA, salarios demasiado altos, estructura salarial no conforme al mercado
- (c) Condicionamientos que ha impuesto la política económica y social en particular en cuanto al fuerte incremento de los costes indirectos de la mano de obra; las crecientes dificultades para flexibilizar las plantillas y permitir las adaptaciones empresariales a la evolución de los mercados, la alta remuneración por desempleo y la política de subvenciones al empleo; el incremento de los costes de formación y rechazo en amplia medida de la actividad formativa; el descuido de la formación profesional en los períodos de alta coyuntura; la actuación procíclica del sector público y errores en los programas educativos; la incidencia de la tolerancia de la inflación; la no aplicación de una política coyuntural adecuada; la falta de una clara política económica;

Realizado por: S. García Echevarría

Revisado:

incremento de la presión fiscal; una imagen negativa del empresario y de su actividad.

Dentro de una economía social de mercado no se resuelve la situación actual en base a un "racionamiento del trabajo" en forma de prohibición de horas extraordinarias, de reducción de la jornada laboral y ampliación de los periodos de vacaciones, con una prolongación de los periodos de formación y con una anticipación de la edad de jubilación (15). Tampoco deben esperarse grandes aportaciones del sector exterior, sino que la solución pasa necesariamente por un fortalecimiento de las fuerzas de crecimiento internas y ello fundamentalmente eliminando o suavizando todos aquellos componentes -los cuales se acaban de mencionar- que reducen la eficacia de un orden de economía social de mercado. Toda estrategia de solución del paro dentro de este orden económico implica la consideración de múltiples causas y no de tratamientos monocausales. Si bien ciertamente los problemas derivados de la recesión 1973-74 se acumulan en España con los de una profunda modificación de sus estructuras más sociales que económicos -de momento- deberá considerarse ampliamente qué soluciones son compatibles con un sistema de economía social de mercado. Lo que implica una política salarial prudente (con una mejora de la política de rentas y patrimonial por vías distributivas y no de producción) que alivie los costes de producción, regulación legal que no incidan sobre estos costes de producción y, en especial, que no imposibiliten por su exceso de protección la creación de

puestos de trabajo, por ejemplo, para los jóvenes y ello naturalmente dentro de las exigencias sociales de una Sociedad moderna, recuperar una mayor flexibilidad para el orden económico, una mayor clasificación y constancia de la política económica, fomento de la investigación e innovación, fomento para la adaptación empresarial a las transformaciones de los procesos productivos y, no por último, una actuación responsable de los grupos sociales relevantes sindicatos, federaciones empresariales y Administración.

Dentro de esta caracterización general del problema del paro debe analizarse el paro juvenil. Sorprende que la Comunidad Económica Europea en su Informe sobre el paro juvenil (16) parte de la existencia de un "paro estructural". Ciertamente que en el paro juvenil el carácter "estructural" pesa más que en el paro general por problemas demográficos y legislativos, pero también debe considerarse que una solución favorable a la situación coyuntural junto con una suavización de los componentes incidentes negativamente en la demanda de mano de obra joven solucionarían ampliamente esta grave y preocupante situación. Difícilmente puede esperarse que en la situación coyuntural actual pueda pedirse a la empresa una contribución relevante para la solución del problema del paro juvenil, lo que sin duda pudiese socialmente exigirse en una situación coyuntural más favorable. Un ejemplo relevante ha sido el comportamiento de la industria alemana, creando y ofreciendo puestos de formación adicionales

para los jóvenes trabajadores. La solución del paro juvenil pasa por tanto por dos amplios marcos:

- (a) a través necesariamente de una mejora substancial de la situación coyuntural
- (b) a través de una legislación más positiva para la creación de puestos de trabajo para los trabajadores jóvenes en las empresas, en cuanto al plano legal, y a través de una responsabilización social de la empresa para la solución de este problema y ello como contribución al orden de Sociedad y como contribución a crear estructuras formativas más concordes con las futuras necesidades de los nuevos procesos productivos.

2. Dimensión, expectativas y causas del paro juvenil

Sin duda el documento mencionado de la Comunidad Económica Europea presenta la transcendencia del problema en todo su dramatismo y preocupación. La evolución y situación del paro juvenil en los países de la CEE se reflejan en el cuadro siguiente:

Paro juvenil en la CEE

Año	Paro de jóvenes con edad inferior a 25 años (en milles)	% del paro juvenil con respecto al conjunto de personas paradas
1969-73 (media)	561	26,5 %
1974	824	30,7 %
1975	1.512	35,3 %
1976	1.778	37,- %
1977	1.996	37,4 %

Fuente: CEE, "Beschäftigung...", ob. cit., p.8

Esto es, alcanza la cifra de dos millones que implica un 37 % del total de personas en paro. Lo más preocupante es que teniendo en cuenta que hasta 1982 seguirá incrementándose el número de jóvenes que debe incorporarse al proceso productivo, para ir descendiendo muy lentamente hasta 1988, este problema del paro juvenil se agudizará. En España, según los datos estadísticos disponibles esta situación es aún más grave que en la CEE. La evolución en los últimos tres años es la siguiente (17):

**Evolución del paro juvenil en España
(jóvenes comprendidos entre 14 y 24 años)**

Año	Número total
1975	355,558
1976	381,900
1977	453,900

Fuente: INE

Lo que significa que dentro del conjunto del paro total alcanza cifras muy superiores a las de la CEE situándose para 1976 en aproximadamente un 56%. Sin duda, el diferente grado de participación de la mujer en el proceso productivo como la problemática acentuada de los jóvenes que buscan primer empleo son componentes a considerar en esta comparación. Así, mientras los jóvenes en paro representan el 39% del total de jóvenes entre 14 y 24 años, en las mujeres esta cifra se eleva aproximadamente al 69%. En cuanto al primer empleo puede deducirse de que un elevado porcentaje de parados lo son de 15 a 19 años.

El paro juvenil además no sólo afecta a los niveles profesionales bajos o medios, sin que cada vez se acentúe más en los niveles universitarios y escuelas superiores. Un ejemplo significativo es el de la RFA que en 1973 sólo contaba con

10.000 licenciados en paro, cifra que en 1977 alcanza los 40.000 (18) que se incrementará en los próximos años. Esta situación presenta igualmente serios avances en España, ya que además del creciente número de universitarios por múltiples causas (19) su integración en el proceso productivo presenta graves dificultades.

Las principales causas que se arguyen como detonantes de tal situación se recogen en realidad sumariamente en el Informe de la CEE (20) y pueden resumirse en los términos siguientes:

- (a) La evolución de los factores demográficos
- (b) La situación general del mercado de trabajo, que afecta de forma directa e indirecta en la reducción de la demanda de mano de obra joven. Esta incidencia del mercado de trabajo sobre el paro joven está además caracterizada por
 - (1) la existencia de una organización inadecuada
 - (2) la existencia de prescripciones legales referentes a la protección del trabajador joven que perjudica en lugar de favorecer al mismo, ya que restringen la oferta de puestos de trabajo
 - (3) retraimiento de la empresa
 - (4) el tipo y contenido de la formación de que dispone el joven
- (c) Existe además un paro juvenil "estacional" que se refleja en el incremento en el periodo del cuarto trimestre del año

- (d) Además de componentes cuantitativos los aspectos cualitativos derivados de las cualificaciones del joven que busca trabajo constituye un elemento muy importante.

Ya en el área del paro general posee una importancia muy significativa el factor calidad, pues es muy difícil hacer coincidir las exigencias cualitativas del puesto de trabajo con la capacidad de la persona que busca trabajo. Una reciente encuesta realizada para la RFA (21) demuestra ya para este país con un millón de parados las dificultades para cubrir puestos de trabajo vacantes. El 81% de las empresas consultantes tienen dificultades para cubrir los puestos de trabajo, dificultades que se ven incrementadas cuanto más pequeña es la empresa. Según los resultados obtenidos se señala que las causas de estas dificultades son

- (1) en el 59% de las empresas encuestadas una cualificación inadecuada
- (2) en el 30% de las empresas una deficiente movilidad de la persona en paro
- (3) en el 32% otros motivos

Esta situación se ha agravado más en el joven debido a la creciente discrepancia, según la CEE, en los últimos 15 a 20 años en el desarrollo de los sistemas educativos y las condiciones de trabajo y responsabilidades exigidos

- (e) Otras causas determinantes son: desprecio de los oficios y trabajos manuales, inmovilidad en las estructuras profesionales, estructuras inadecuadas en las clasificaciones salariales, acentuamiento de la discrepancia entre la oferta y demanda.

Para España cabe además señalar de estas causas mencionadas las siguientes (22):

- (a) una formación deficiente o insuficiente del joven para la realización de actividades productivas
- (b) un incremento en un corto período de tiempo de puestos de trabajo de capital intensivo y que requieren crecientes cualificaciones
- (c) la falta de una adecuada organización de este sector del mercado de trabajo
- (d) preferencia acentuada de personal con experiencia y la inmovilidad que implica la actual legislación laboral. La rotación es muy reducida, lo que incide en la falta de puestos de trabajo de los jóvenes
- (e) la preferencia por personal adulto sobre todo por consideraciones de estabilidad social
- (f) mayores exigencias de los jóvenes en cuanto a condiciones y posibilidades de los puestos de trabajo.

- (g) incidencia del regreso de emigrantes
- (h) incertidumbre sobre el ordenamiento económico y social, así como la grave situación coyuntural
- (i) gran inflexibilidad de la legislación
- (j) falta de orientación vocacional, formación que no corresponde a las exigencias reales

No se ha pretendido establecer un catálogo exhaustivo, sino que se ha tratado meramente de reflejar la complejidad del fenómeno del paro juvenil y que en su solución no se trata tanto de elaborar un programa especial integral, sino más de eliminar obstáculos de la más diversa índole: legales, sociales, educativos, organización del mercado de trabajo, empresariales, de política económica, entre otros, completándolos con una serie de medidas fomentadoras del empleo juvenil. Ni las actuaciones de tipo dirigista, ni las meras actuaciones en base a primas y subvenciones son suficientes, ni solucionarían este grave problema que tienen planteado las Sociedades y, en particular, España.

III. Análisis de algunas de las soluciones propuestas

En los diferentes países se han adoptado una serie de medidas para paliar el problema del paro juvenil en los últimos años. La CEE (23) recoge en su informe con detalle tales medidas que son a todas luces insuficientes y se esbozan acciones a nivel internacional a través del Fondo Social Europeo.

En general pueden clasificarse las propuestas o acciones realizadas para paliar el paro juvenil con actuaciones en tres grandes líneas:

- (a) "Racionando el trabajo", en el sentido anteriormente expuesto, en base fundamentalmente de prolongación de los períodos de formación. A este respecto debe señalarse que se trata de un proceso irreversible planteando nuevos problemas cuando se acabe el "boom" demográfico. Además una prolongación del período de formación no produce una compensación suficiente en el problema de la ocupación, siendo muy dudoso el efecto esperado en el crecimiento. No puede afirmarse, según las investigaciones científicas realizadas, que existe una relación positiva entre los indicadores de formación y las tasas de crecimiento del PNB o de la productividad del trabajo. Por otro lado, el deseo de que la formación se oriente más a las necesidades reales plantea amplios problemas de determinar cuales serán esas necesidades profesionales a 10 años vista. Una prolongación del período escolar si

bien no influye en la elevación de los costes de producción, elevará el gasto público, sin un efecto positivo en el proceso de crecimiento (24).

Dentro de estos programas de "racionamiento del trabajo" se incluyen la reducción de la jornada laboral, la anticipación de la jubilación, eliminación del pluriempleo, eliminación de horas extraordinarias, todos ellos procesos irreversibles en gran medida en una futura coyuntura favorable y con efectos negativos sobre el crecimiento económico.

- (b) Un segundo grupo de medidas se centra en actuaciones de fomento de los puestos de trabajo en base de subvenciones, primas, bonificaciones fiscales, en la seguridad fiscal, mayor flexibilidad en la política laboral, entre otras.
- (c) En un tercer grupo se plantean problemas estructurales relacionados con la formación y con la organización más adecuada del mercado de trabajo.

Para la CEE en los próximos años las soluciones para el paro juvenil deben orientarse a dos planteamientos: Por un lado, la rápida disminución cuantitativa del paro juvenil a través de diversas medidas; por otro lado, mediante la adopción de medidas orientadas a resolver verdaderamente las causas del paro en la economía, en el sistema educativo y en la propia organización del mercado de trabajo. Sobre qué medidas y cómo se aplicarán no se ha presentado ningún plan concreto, limitándose hasta hoy a pro-

puestas para utilizar el "Fondo Social Europeo" tanto para subvencionar los puestos de trabajo en el sector privado y público, como para actuar sobre los sistemas educativos y las instituciones responsables de la organización del mercado de trabajo (25).

Las medidas adoptadas en los diferentes países europeos basadas en la prolongación del período de formación, en el fomento de puestos de trabajo en base de primas, de la actividad directa del sector público y de subvenciones no han paliado el problema y, en realidad, se desconoce el efecto de tales medidas, tal como señala el Informe de la CEE (26). La experiencia en Suecia presenta resultados también insatisfactorios a efectos de solución del problema del paro juvenil (27), aun cuando se ha conseguido paliar la situación con un fuerte endeudamiento.

Las propuestas actuales de la CEE se orientan a nivel comunitario en las siguientes áreas:

- (a) Subvenciones para la preparación formativa y profesional de los jóvenes, así como facilitando la movilidad y creación de puestos de trabajo. Una adecuada coordinación y fomento entre las medidas de formación y las de creación de puestos de trabajo constituye la principal preocupación.
- (b) Programas de creación de empleo juvenil en sectores de interés general. Se plantea la determinación de cuales han de ser estos sectores, la organización de estos programas y el periodo de

de duración.

(c) Acentuar la formación profesional post-escolar.

(d) Mejorar las instituciones responsables de la organización del mercado de trabajo integrando más todo el proceso de formación-colocación.

IV. Posibilidades y actitud de la empresa ante el paro juvenil

Cuando se plantea el papel que puede realizar la empresa en la solución del problema del paro juvenil se está partiendo de una determinada concepción de orden económico. Esto es, se parte de que la empresa posee la capacidad de planificación y de decisión de la propia actividad empresarial, o lo que es lo mismo, se trata de un orden económico en el que las decisiones económicas se hallan descentralizadas. En otro caso de ordenación económica no puede plantearse este problema.

En un orden económico de economía social de mercado (28) la empresa actúa fundamentalmente bajo criterios de eficacia económica como vía para lograr la mayor aportación real a la solución de los problemas de la Sociedad. Esta solución se realiza a través de la coordinación que debe producirse con el funcionamiento del mercado para todas aquellas funciones que pueden solucionarse a través del mecanismo de la competencia y de los precios. Sin embargo, existen una serie de funciones en la Sociedad que deben realizarse y que no pueden total o parcialmente coordinarse con el mecanismo del mercado. Puede señalarse que dentro de un tal orden económico existen tres vías para solucionar los problemas de la Sociedad:

- (a) la vía del mercado como institución coordinadora adecuadamente fijadas las reglas de competencia para asegurar su funcionamiento. Soluciona de forma más adecuada que cualquier de las

vías siguientes todas las funciones con un contenido económico dominante.

- (b) la vía del Estado que soluciona como institución todas aquellas funciones que por diversos motivos o no pueden ser solucionados por el mercado o dentro de una moderna política social se reserva el Estado para su actuación. Busca fundamentalmente eficacia social, la cual debiera ir acompañada de eficacia económica en tal actuación social (29).
- (c) Hay una tercera vía y es la de acciones conjuntas entre la actuación de las economías empresariales privadas y la acción del Estado, buscando con ello junto a la eficacia económica que ofrece la actividad empresarial privada, el alcanzar la justicia y eficacia social que se exige todo Estado moderno.

El problema del paro juvenil, la solución del mismo, debe realizarse por esta tercera vía. Ni la economía privada lo puede resolver por sí sola, ni el Estado lo podrá solucionar con actuaciones dirigistas. Una estrecha colaboración será la única vía para solucionar un problema de Sociedad de la envergadura que plantea el paro juvenil.

Ningún responsable empresarial puede ser indiferente a la situación actual del paro juvenil, tanto por lo que afecta a la propia estabilidad de la Sociedad de lograr o no la constante incorporación económica de las nuevas generaciones en el

proceso productivo, como por lo que afecta a la constante adecuación de sus plantillas a las cambiantes exigencias vegetativas, de crecimiento y de conocimientos. Sin embargo, la empresa vía mercado precisa de una serie de condiciones para que pueda resolver este problema tal como lo ha realizado en la segunda mitad de los años cincuenta y, en particular en la década de los sesenta hasta prácticamente la recesión de 1973-74. Durante este período a su vez el Estado ha incrementado la actuación para la protección de este grupo social. El problema tanto el económico como el social encontró solución gracias al crecimiento económico y a la estructura de la oferta de jóvenes. Actualmente el problema surge por no darse las condiciones de crecimiento y por incrementarse considerablemente el número de personas jóvenes que entran en edad de trabajo. Según las curvas de población ya en la segunda mitad de los próximos años ochenta disminuirá esta oferta y además es de esperar que sin duda se produzcan nuevos procesos de crecimiento. Pudiera decirse que en cuanto al primero de los factores se plantea un problema que abarca toda una década a partir de ahora, período de tiempo que pudiera acortarse en cuanto a la existencia de paro según el momento e intensidad en que se vuelva a recuperar la coyuntura económica. El realizar pronósticos sobre este último aspecto puede llevar a graves errores.

Todo lo cual quiere decir que

- (1) Se desconoce no sólo la magnitud del problema en los próximos años ya que, aunque depende

Realizado por: S. García Echevarría

Revisado:

de un factor conocido que es la oferta de mano de obra joven, no se conoce la demanda y sus características en el tiempo debido al desconocimiento de la evolución económica, por un lado, y las exigencias cuantitativas y cualificaciones que debe poseer esta mano de obra.

- (2) Que se trata en todas las propuestas de procesos sociales y económicos en gran medida de procesos irreversibles o de muy difícil reversibilidad, sobre todo en aquellas soluciones que implican "racionamiento del trabajo".
- (3) Que todas las medidas propuestas tienden a predicar solamente en parte el problema sin anular las causas y sin efectos positivos apreciables en el crecimiento económico y con ello en las posibilidades de mejoras sustanciales del nivel de vida y capacidad de acción social.
- (4) Que el problema del paro juvenil constituye un factor decisivo en la estabilidad social y en la futura estructura de la Sociedad, por lo que su solución requiere una importante actuación por parte de la empresa.
- (5) Que toda actuación del Estado como único protagonista ante el problema del paro juvenil podría derivar sucesivamente hacia un creciente intervencionismo en el mercado de trabajo.
- (6) La solución debe ser necesariamente a través de la creación de puestos de trabajo en la

Realizado por: S. García Echevarría

Revisado:

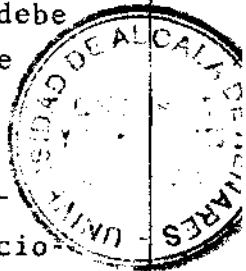
empresa privada, ya que la contribución del sector público ni es suficiente ni contribuiría eficazmente al proceso de crecimiento.

- (7) Para que se pueda solucionar la actual y futura situación del paro juvenil deberá actuar conjuntamente el sector de la economía privada en forma consciente de la responsabilidad social que le incumbe, sobre todo en el actual momento de la evolución española, pero considerando por parte del Estado que la responsabilidad social que se le exija a la empresa privada debe ser apoyada y realizada en base a una eficacia y resultados económicos.

La aportación de la empresa en una actuación responsable con el Estado deberá centrarse dentro de las siguientes actuaciones:

- (1) Una solución real solamente se produciría cuando se logra fortalecer las fuentes determinantes del crecimiento en el país. Sin una mejora de la coyuntura económica y la realización de un proceso de crecimiento no podrá encontrar solución. Los puestos de trabajo se crean en base al crecimiento económico y no en base a un "racionamiento del trabajo". La empresa debe apoyar en todas sus magnitudes un proceso de crecimiento económico

- (2) Las condiciones para poder realizar tal proceso no deben buscarse en un mayor intervencio



Realizado por: S. García Echevarría

Revisado:

Prohibida la reproducción o el uso no autorizado de este documento.

nismo , sino antes bien en la recuperación del funcionamiento de un orden económico de economía social de mercado. Las condiciones exigidas para una política económica y de rentas a plazo medio que permita relanzar la economía son básicamente las siguientes: (30)

- (a) fomento de las inversiones como base para la creación de puestos de trabajo
- (b) mejorar las expectativas de beneficio de las empresas correspondientes a su riesgo
- (c) estabilidad monetaria
- (d) asegurar un orden de competencia eficaz
- (e) política salarial responsable
- (f) una política fiscal orientada a fomentar el relanzamiento económico
- (g) consolidación y reestructuración del presupuesto público
- (h) adaptación de la amplia actividad legislativa a las verdaderas exigencias reales tanto en el plano económico como en el social, aminorando la presión negativa que ejerce en algunas áreas sobre la actividad empresarial
- (i) una política estructural en su más amplio sentido que facilita la adaptación de las estructuras productivas, económicas, financieras y sociales a las exigencias de las transformaciones aminorando las durezas sociales

- (3) En la política del mercado de trabajo debe institucionalizarse una mayor transparencia, flexibilidad y eficacia buscando una organización de servicios y prestaciones que eleve la movilidad, la información junto a la aplicación de medidas puntuales de adaptación. Dentro de esta nueva reorganización y contenido del mercado de trabajo debe especialmente centrarse en actuaciones concretas para el fomento del empleo del joven.
- (4) Debe de prestarse un sumo cuidado a soluciones que impliquen un "racionamiento del trabajo" tanto por no paliar el problema como por no apoyar un crecimiento, además de su irreversibilidad.
- (5) Además de este marco general, el Estado debe proceder junto con la empresa a resolver conjuntamente los problemas de formación y de perfeccionamiento mediante sistemas flexibles de cooperación. Una dedicación amplia de la empresa al proceso de formación con la cooperación del Estado significaría una mayor eficacia, una menor burocratización y un mayor acercamiento a las posibles exigencias profesionales de los futuros procesos productivos.
- (6) Para que se produzca esta cooperación, siendo el ejecutor fundamental la empresa, deberá revisarse el marco legal en el que puede realizarse esta cooperación, mayor flexibilidad en el empleo

y apoyo puntual a esta actuación empresarial, de manera que el "coste" de la responsabilidad social para contribuir a la solución del problema del paro juvenil sea soportado por la empresa y por el Estado.

- (7) Dentro de la necesaria reestructuración de las instituciones del mercado de trabajo debe considerarse una mayor cooperación con las empresas y una mayor actividad asesora e informativa. Se deben buscar nuevas formas de organización del mercado de trabajo.
- (8) Sin duda que la ayuda de instituciones internacionales puede contribuir a paliar el problema en parte, pero la solución debe buscarse en las fuerzas económicas y sociales del País .

No se ha tratado aquí de ofrecer un sino de plantear una serie de cuestiones que afectan a este doloroso y grave problema social que es el paro juvenil. Ni las instituciones nacionales ni las internacionales tienen la fórmula que lo solucione. Una cosa es cierta. A corto plazo hay que reducir el número de jóvenes parados. Pero es que además esa reducción no puede realizarse a costa de empeorar la eficacia económica del sistema productivo. Aparte de problemas singulares importantes como la necesaria aproximación de los planes de formación a las exigencias reales (eficacia educativa) y la necesaria búsqueda de una mejor organización del mercado de trabajo (eficacia organizativa), la solución es la creación de puestos de trabajo reales, no ficticios

Realizado por: S. García Echevarría

Revisado:

(eficacia económica), si se quiere contribuir a la solución de las exigencias sociales de un Estado moderno (eficacia social).

La empresa y sus agrupaciones deben plantearse en toda la dimensión de sus posibilidades, aún en el actual estado de recesión económica, el problema de cómo combatir el paro juvenil como contribución al actual momento de cambio, a su responsabilidad social, a consolidar un orden económico de libertades y, no por último, a contribuir a poner en marcha una nueva época de crecimiento económico. Para ello deberá imponer las condiciones que le permitan tal actuación para establecer una verdadera cooperación con el Estado. Este por sí sólo no puede resolver el paro juvenil de forma eficaz y es la empresa privada la que en medio de las múltiples dificultades actuales, mejor puede contribuir a resolver un problema como el del paro juvenil, dentro de un marco de condiciones, ya que a pesar de todos los pronósticos que quieran hacerse, se desconoce para los próximos años su magnitud, características y duración real. Con lo que se trabaja es con extrapolaciones de situaciones actuales, por lo que deben realizarse las reservas oportunas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Véanse los datos comparativos en "las soluciones de la OECDE", en Actualidad Económica de 3 enero 1978, p. 23
2. Véase el resultado de estos planteamientos, deliberaciones y propuestas de la CEE en "Beschäftigung Jugendlicher" Comisión de las Comunidades Europeas, Beilage 4/77, Bélgica 1977
3. Véase Hamm, W., "Mehr Arbeitsplätze - aber wie?", en FAZ del 16 julio 1977
4. Ver Schnorbus, A., "Sechzehn Jahre und ohne Arbeit", en FAZ, 5 agosto 1978
5. Fels, G., "Das Problem der strukturellen Arbeitslosigkeit" en Kieler Diskussionsbeiträge, núm. 49, enero 1977, p. 10 s.
6. Dürr, E., "Die Eignung wirtschaftspolitischer Programme zur Überwindung der gegenwärtigen Krise", manuscrito 1978
7. Hamm, W., "Hypothesen zur Erklärung der "Strukturellen" Arbeitslosigkeit", manuscrito, 4 de marzo 1977
8. Dürr, E., ob. cit.
9. Pütz-Neuhauser, G. "Probleme einer operationalen Unterscheidung von konjunktureller und struktureller Arbeitslosigkeit", conferencia en la Comisión del Verein für Sozialpolitik, Salzburgo 1977

Realizado por:

S. García Echevarría

Revisado:

10. Véase el amplio y profundo planteamiento que realiza DÜrr para confirmar esta afirmación. DÜrr, E. ob. cit.
11. DÜrr E., ob. cit.
12. García Echevarría, S. "Política de clases medias empresariales" manuscrito preparado para el Boletín de Estudios Económicos, setiembre 1978
13. Hamm, W., ob. cit.
14. Hamm, W., ob. cit.
15. Véase el análisis de porqué no soluciona estas medidas mencionadas la situación actual de paro en DÜrr, E., ob. cit.
16. "Beschäftigung Jugendlicher". ob. cit., p. 8
17. Véanse los artículos de Actualidad Económica del 28 de junio de 1977, 20 de noviembre de 1977 y 27 de noviembre de 1977
18. Ver FAZ del 27.5.1978
19. Ver Actualidad Económica. 20 de Noviembre 1977; "El primer empleo de los universitarios" Cuadernos Universidad y Empresa, nº 17, Fundación Universidad-Empresa. Madrid 1978
20. "Jugendlicher....", ob. cit., p. 9 ss.

21. "Befragung über Arbeitslosigkeit", realizado por Management Institut Hohenstein
22. Véase entre otros la información facilitada en el "Comentario Sociológico" editado por CECA, Madrid 1977, tomo enero-junio
23. "Jugenlicher....", ob. cit. p. 10 s.
24. En este sentido lo plantea E. Dürr en su trabajo "Die Eignung....", ob. cit.
25. "Jugendlicher ...", ob. cit., p. 17
26. Ib., p. 11; además puede verse en este Informe de la Comisión de las Comunidades Europeas con detalle cuantitativo los distintos programas realizados en los diferentes países donde puede apreciarse lo irrelevante de tales acciones para el conjunto del problema. Estas acciones se centran en la formación, asesoramiento, oficinas de empleo, movilidad, subvenciones, creación de puestos de trabajo, empleo del sector público. Ver pp. 18 ss.
27. Gennrich, C., "Wie Schweden Arbeitslosigkeit bekämpft", en FAZ del 1/8/1977
28. Ver García Echevarría, S., "Economía Social de Mercado: Actividad privada y pública", en ESIC-Market, Mayo-Agosto 1978 : 7 ss.

29. Véase el análisis de este planteamiento en el trabajo del autor "Economía Social de Mercado" ob. cit.,
30. Véase el esquema presentado en "BDI-Mitteilungen" año 25, diciembre 1977

W O R K I N G P A P E R S P U B L I C A D O S

<u>Núm.</u>	<u>A U T O R</u>	<u>T I T U L O</u>	<u>F E C H A</u>	
b	1	S. GARCIA Echevarria	Instituto International de Empresa	Marzo 1976
b	2	E. DURR	Condiciones y premisas de funcionamiento de una Economía Social de Mercado	Sept. 1976
b	3	S. GARCIA Echevarria	Análisis de la experiencia alemana en torno a la co-gestion empresarial	Nov. 1976
a	4	S. GARCIA Echevarria	Política empresarial: Alternativas y posibilidades para un medio en cambio	Dic. 1976
a	5	S. GARCIA Echevarria	Beneficio, autofinanciación y co-gestion empresarial	Abril 1977
b	6	F. VOIGT	La co-gestión como elemento fundamental de la Economía Social de Mercado	Mayo 1977
b	7	S. GARCIA Echevarria	Política empresarial en España e inversión extranjera	Mayo 1977
b	8	S. GARCIA Echevarria	Ilusión monetaria, beneficios fictivos y Economía de la Empresa	Junio 1977
b	9	H. SCHMIDT	La Ley Constitucional de la explotación en la República Federal Alemana	Junio 1977
b	10	W. KRELLE	Medidas y planes para una distribución patrimonial más equilibrada en la República Federal Alemana	Junio 1977
a	11	E. DURR	Las diferentes concepciones de Política Económica en la Comunidad Económica Europea	Junio 1977
b	12	E. DURR	Importancia de la Política Coyuntural para el mantenimiento de la Economía Social de Mercado	Sept. 1977
b	13	F. VOIGT	El modelo yugoslavo de orden económico y empresarial	Sept. 1977

a = agotado; b = hay existencias



EDICIONES ESIC

POLITICA ECONOMICA DE LA EMPRESA

D. SANTIAGO GARCIA ECHEVARRIA. Colaboran, además, los señores Albert, Küng, Dinkelbach, Hax, Starr, Laux, Albach, Meissner, Riebel, Brockhoff, Rocio, Suárez Suárez, Volgt, Tietzel, Lafita, Cuervo, Gaugler, Dierkes, Gutemberg, Vacchiano, Sanz de la Tajada, Wolff, Hornef.

Tomo primero: 508 páginas. 900 pesetas.
Tomo segundo: 780 páginas. 1.500 pesetas.

Se presenta con esta obra una amplia selección de las aportaciones singulares más significativas en torno a la política empresarial. Agotada la edición anterior, se ha procedido a una revisión completa, que ha llevado a introducir nuevas aportaciones originales en los principales campos de la disciplina.

La obra está orientada fundamentalmente como obra de trabajo para la formación en Política Económica de la Empresa; pero puede también considerarse de amplio interés para el experto en la empresa en sus diversas áreas de actuación.

CONTENIDO:

TOMO PRIMERO: ASPECTOS FUNDAMENTALES.—Prólogo. 1. Aspectos Metodológicos.—2. Objetivos y Decisión.—3. Planificación.—4. Dirección y Organización.—5. Política de Crecimiento.

TOMO SEGUNDO: POLITICAS ESTRUCTURALES Y DE PROCESO.—6. Política de Localización.—7. Política de Inversión. 8. Política Financiera.—9. Política de Personal.—10. Política de Marketing.—11. Empresas Multinacionales.

LA PUBLICIDAD, UNA TECNICA AL SERVICIO DE LA ACCION COMERCIAL

D. LUIS ANGEL SANZ DE LA TAJADA

364 páginas, 500 pesetas.

Se trata de una obra que pretende ser básica en algunos puntos, apuntadora de nuevas metodologías en otros y simple introducción al tema, en sus partes principales.

Se abordan las cuestiones relativas al conocimiento de las motivaciones, a la determinación de las inversiones y a la planificación de las mismas, de acuerdo con las opciones de comunicación que los distintos medios nos ofrecen. Todo ello salpicado de abundantes referencias prácticas que beneficiarán la aplicación a trabajos específicos.

CONTENIDO:

Prefacio.—PRIMERA PARTE: PLANTEAMIENTO DE LA ACTIVIDAD PUBLICITARIA.—1. Los objetivos de la Publicidad.

2. El conocimiento de las motivaciones y su influencia en la Publicidad. SEGUNDA PARTE: EL PRESUPUESTO PUBLICITARIO.—3. ¿Es posible determinar técnicamente un presupuesto publicitario?—4. Caso práctico de determinación del presupuesto publicitario para una campaña de prensa. TERCERA PARTE: LA PLANIFICACION DE LOS MEDIOS PUBLICITARIOS.—5. La planificación de medios publicitarios en el contexto de la actividad publicitaria.—6. La planificación de medios publicitarios por métodos manuales.—7. Los modelos matemáticos en la planificación

LOS FUNDAMENTOS DEL MARKETING Y ALGUNOS METODOS DE INVESTIGACION COMERCIAL

D. LUIS ANGEL SANZ DE LA TAJADA

Tomo primero: 296 páginas, 400 pesetas.
Tomo segundo: 212 páginas, 350 pesetas.

Se presenta esta obra como introducción al tema del marketing, donde se pretende dar, sobre todo, un enfoque filosófico del problema y justificar por qué son así los conceptos científicos del «marketing».

Se insiste más específicamente en los Métodos de Investigación Comercial que se integran en la función correspondiente dentro del contexto del «marketing».

No se ha pretendido hacer un análisis exhaustivo de dichos métodos, sino presentar los aspectos básicos de los mismos.

CONTENIDO:

TOMO PRIMERO: 1. De la «venta» al «marketing».—2. El «marketing» como sistema de comunicación.—3. El método inductivo en la Investigación Comercial.—4. La investigación motivacional aplicada a la publicidad.—5. Los gráficos como ayuda para la presentación de los resultados de una investigación comercial.

TOMO SEGUNDO: 6. Qué es la segmentación de mercados.—7. Planteamiento general y aplicaciones de la segmentación de mercados: Planteamiento general del problema. Un punto de partida: ¿qué es la segmentación de la clientela (los receptores)? Una aproximación metodológica: ¿cómo segmentar los receptores? Para llegar a una conclusión: un amplio conjunto de posibilidades y algunas preguntas sin respuesta.

JUEGOS DE EMPRESA

D. JOSE MANUEL RODRIGUEZ CARRASCO

277 páginas, 550 pesetas.

La década de los sesenta conoció el nacimiento y expansión de uno de los métodos más revolucionarios de la enseñanza de la dirección de empresa: el juego de empresa. Este método pedagógico aparece hoy en la mayoría de los programas de la didáctica de la empresa. El autor compara el juego de empresa con otras técnicas clásicas de enseñanza, analiza la razón de la profusión del mismo, expone cómo puede obtenerse el máximo potencial en este nuevo método pedagógico y hace una evaluación del mismo.

CONTENIDO:

1. Introducción.—2. Diversos enfoques de dirección de empresa.—3. Métodos de enseñanza de dirección de empresa.—4. Juegos de empresa. Diseño y construcción del modelo.—5. El juego de empresa en la enseñanza. Antecedentes inmediatos y leyes de aprendizaje.—6. El juego de empresa en la práctica.—7. Evaluación del juego y papel del profesor.

ECONOMIA DE LA EMPRESA Y POLITICA ECONOMICA DE LA EMPRESA.

J. SANTIAGO GARCIA ECHEVARRIA

384 páginas, 650 pesetas.

En esta obra se expone un amplio contenido de la Economía de la Empresa y de la Política Económica de la Empresa. Partiendo del análisis de las aportaciones de la moderna filosofía de las ciencias, se pasa a la exposición de la evolución de los programas científicos de la disciplina, así como al análisis de su contenido actual, dedicando una atención especial al estudio de los modernos métodos y técnicas.

La búsqueda de una concepción y unos planteamientos operativos constituye el denominador de toda esta obra, imprescindible para el estudioso y para el hombre de la práctica.

CONTENIDO:

Prólogo. PRIMERA PARTE: ASPECTOS FUNDAMENTALES.—1. Introducción.—2. Las "Ciencias Sociales" y la moderna concepción de la ciencia. SEGUNDA PARTE: FUNDAMENTACION CIENTIFICA DE LA ECONOMIA DE LA EMPRESA.—3. La economía de la Empresa como ciencia.—4. Métodos de la Investigación Científica en la Economía de la Empresa.—5. La relación entre la Economía de la Empresa y otras ciencias.—6. Algunas consideraciones sobre métodos pedagógicos en la Economía de la Empresa. TERCERA PARTE: POLITICA ECONOMICA DE LA EMPRESA: CONTENIDO Y SU FUNDAMENTACION CIENTIFICA.—7. Aspectos fundamentales de la Política Económica de la Empresa.—8. "Política Económica de la Empresa especial" o parcial.—9. Teoría y praxis.

LOGISTICA COMERCIAL

D. ANGEL CARRALLO MENDEZ

Alrededor de 400 páginas, 800 pesetas.

Existen traducciones en español de obras extranjeras sobre el tema de la LOGISTICA; pero sobre el tema específico de la LOGISTICA COMERCIAL, la literatura en español es prácticamente inexistente.

Ediciones ESIC presenta con esta obra las primicias sobre el tema de Logística Comercial, escrita por un español.

A la importancia del temario desarrollado, como aparece en el contenido, se suma en esta obra el gran aliciente de la representación gráfica de los temas tratados, con una profusión de alrededor de las 200 figuras.

Al mismo tiempo, la modelización de las decisiones le confiere a la obra una profundidad muy específica y rara de encontrar en la literatura en español.

CONTENIDO:

1. INTRODUCCION A LA LOGISTICA. Visión histórica. Definiciones. La Logística en la economía y en la empresa. Interés de la Logística.—2. EL ESTUDIO DE LA LOGISTICA. Sistemas: conceptos básicos. Clases de sistemas. Organizaciones. Descripción de los sistemas de gestión.—3. EL SISTEMA LOGISTICO. Objetivos y fines del sistema. Estructura. Operaciones logísticas. Decisiones logísticas. Recursos logísticos.—4. DECISIONES EN LA DISTRIBUCION FISICA. Decisiones tácticas. Decisiones estratégicas. Organos de Dirección.

EDICIONES ESIC
EVARISTO SAN MIGUEL, 10
TEL. 248 85 82, MADRID-8

ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS. UN NUEVO ENFOQUE

D. BARUCH LEV

Traducido por D. Juan Abad Porcel y D. Pedro Castañeda Ordóñez
Alrededor de 350 páginas, 1.000 pesetas.

El propósito de este libro es el de llenar el vacío existente entre el análisis tradicional y la moderna teoría económico-financiera. Se presenta una moderna metodología de análisis al servicio de un sistema o proceso de información. Este tipo de análisis es tratado como una parte integrante de la teoría de la decisión económica y financiera, y se considera como un nexo de unión de todas aquellas aportaciones hechas al campo de las finanzas, de la contabilidad y de la economía, en lo que al análisis financiero se refiere.

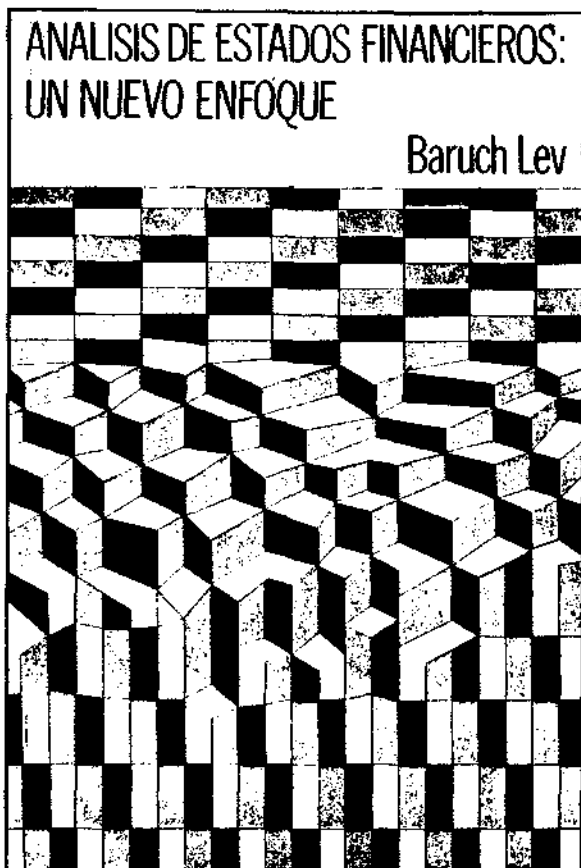
CONTENIDO:

1. Los nuevos métodos de análisis de Estados Financieros comparados con los métodos tradicionales.—2. Análisis de los ratios financieros.—3. Algunos aspectos del análisis por ratios financieros.—4. El "análisis por descomposición" aplicado al estudio de los Estados Financieros.—5. La estadística aplicada al análisis de los Estados Financieros.—6. Aspectos contables del análisis de los Estados Financieros.—7. El análisis de los Estados Financieros como sistema de información.—8. La predicción de las ganancias de la empresa y las tasas de crecimiento.—9. La predicción del fracaso de una empresa.—10. La predicción de las primas de riesgo de los honos y obligaciones y sus calificaciones.—11. Evaluación del crédito por los bancos.—12. Principios de la Teoría de Cartera.—13. El papel del análisis de Estados Financieros en la Decisión de Cartera.—14. Mercados eficientes de capital.—15. El papel del análisis de Estados Financieros en los mercados eficientes.—16. Resumen.

OTROS TITULOS

- UNIVERSIDAD Y EMPRESA
D. Santiago García Echevarría.
29 páginas, 50 pesetas.
- FENOMENOLOGIA Y PROBLEMATICA DE LA EMPRESA MULTINACIONAL
D. Andrés Santiago Suárez Suárez.
38 páginas, 50 pesetas.
- FUNDAMENTOS DE LA DIRECCION EMPRESARIAL
Horst Albach.
29 páginas, 60 pesetas.
- ESTRUCTURA LEGAL DE LA EMPRESA Y DEMOCRACIA EMPRESARIAL
Herbert Schmidt.
33 páginas, 75 pesetas.
- COMPORTAMIENTO DE LOS INVERSORES EN VALORES MOBILIARIOS
D. Miguel Santesmases Mestre.
55 páginas, 100 pesetas.
- LA LLY CONSTITUCIONAL DE LA EXPLOTACION EN LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA
Herbert Schmidt.
48 páginas, 100 pesetas.
- EL MODELO YUGOSLAVO DE ORDEN ECONOMICO Y EMPRESARIAL
Fritz Voigt.
42 páginas, 100 pesetas.
- EL ESTILO DE DIRECCION EN EUROPA
Horst Lange-Prollius.
46 páginas, 100 pesetas.

!! NOVEDAD !!



El propósito de este libro es el de llenar el vacío existente entre el análisis tradicional y la moderna teoría económico-financiera.

Se presenta una moderna metodología de análisis al servicio de un sistema o proceso de información.

Este tipo de análisis es tratado como una parte integrante de la teoría de la decisión económica y financiera y se considera como un nexo de la unión de todas aquellas aportaciones hechas al campo de las finanzas, de la contabilidad y de la economía, en lo que al análisis financiero se refiere.

Título: ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS: UN NUEVO ENFOQUE.

Autor: Baruch Lev, Profesor de la Universidad de Chicago y de la Universidad de Tel-Aviv.

Traductores: D. Juan Abad Porcel y D. Pedro Castañeda Ordóñez.

333 páginas, 1.000 pesetas.

Evaristo San Miguel, 10 y 12 :-: Teléfs. 248 05 02 y 247 24 00 :-: MADRID-8